

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 15/05/2012, para su publicación en la página web corporativa.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDIERE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIONES EXTRAORDINARIA DE FECHA 25/04 Y ORDINARIAS DE FECHA 2/05 Y 8/5/2012.

Se aprueban por UNANIMIDAD los borradores de las actas reseñadas.

2º.- EXP. 09/2012, PROPUESTA DE APROBACIÓN DE PLIEGOS DEL CONTRATO DE OBRAS “ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE SAN JUAN Y CASAS CONSISTORIALES”

Se acuerda:

Aprobar el expediente de contratación de obras denominadas “**ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE SAN JUAN Y CASAS CONSISTORIALES**”, por un el importe de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL EUROS (197.000,00 €), DISTRIBUIDOS EN CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (187.619,05 €) Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (9.380,95 €) DE IGIC, **por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria.**

3º.- EXP. 23/2012, PROPUESTA DE APROBACIÓN DE PLIEGOS DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES DE TELDE”

La Junta de Gobierno Local por UNANIMIDAD de los miembros asistentes, acuerda dejar sobre la mesa el expediente de referencia para un mejor estudio y consideración.

4º.- PROPUESTA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ALDEAS INFANTILES SOS LAS PALMAS Y EL M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar el Convenio de Colaboración entre Aldeas Infantiles SOS Las Palmas y el M.I. Ayuntamiento de Telde.

5º.- PROPUESTA RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE ENCARGOS A LA EMPRESA GESTEL S.L. SOBRE DINAMIZACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE JINÁMAR.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la propuesta indicada.

6.- ASUNTOS DE URGENCIA.

6.1.- PROPUESTA RELATIVA A MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 24/03/2008 – PUNTO 5º.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.



6.2.- PROPUESTA RELATIVA AL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE CONCESIÓN DE PRODUCTIVIDADES. RESOLUCIÓN QUE PROCEDA.

Aprobar el PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE CONCESIÓN DE PRODUCTIVIDADES, con las observaciones expresadas por la Directora General de la Asesoría Jurídica expresadas anteriormente.

7º.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon

LA ALCALDESA

EL CONCEJAL SECRETARIO